

dicado adho Pedro Garcia Menchiron sele
haga pago de lo que sele debia por subabasso
en la medida de tierras, y el importe de dha
Dina que constara de la adjudicacion que se
ha hecho ayta Zind, y de lo demas bre
ny adho Rodrigo Gomez por el alcance que
sele hizo en las cuentas de propios de dha
que ayta del caudal de dha medidas y assi seano
de por el contador en la razon que formare en
Madrid de este decreto entendiendose que dha
Dina se ha adjudicado en pago ayta Zind, por
cuenta de dho alcance de propios y no por otro
de lo que contra si tiene dho Rodrigo Gomez de
otros efectos de dha Zind, que ha tenido a su cargo =
Viose un pedimto de Pedro Bascida vezino de dha Zin
dad y persona a cuyo cargo esta la conduccion de
agua de la fuente de la plaza en que pidio su al
no y por el informe del contador consta se le ha
debiendo un tercio de lo que cumplio en dha plaza
sente mes y año y por el diezientos sesenta y seis real
es y veinte y dos mrs. y por la Zind, entendiendose = Acos
do que Gines Sanchez Cayuela el producto de la ca
sca de agua que administra de la fuente de Oro apti
cada para obras publicas de y pague adho Pedro
Bascida la dha cantidad y para ello se le da pa
che Libranza en forma =
Concediose Licenzia a Juan Diaz Peredon
para cortar tierra que ay en el terreno de las

Pedro Bascida =
Despachada

